MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Email: munisanrafael.itapua@hotmail.com
Tel: (0770) 218 700

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016 SOBRE "REFACCION DE AULAS Y SSHH EN LA ESCUELA BASICA Nº 3270 FULGENCIO YEGROS".----------

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los DIECISEIS días del mes de AGOSTO del año dos mil DIESCISEIS, siendo a las 08:15 horas se procede al acto de apertura de los sobres, presentado en tiempo y forma. El acto precedido por el Responsable de U.O.C. de la Municipalidad de San Rafael del Paraná PEDRO VILLALBA RAMIREZ procediéndose a la apertura de los sobres 3 (TRES) presentado en tiempo y forma sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales:

Nombre del Oferente **Monto de la Oferta** **IVA**

1. **S.V. CONSTRUCCIONES** DE SILVIO VILLALBA MENDOZA 142.058.740 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA GUARANIES).----------
2. **CONSTRUCTORA R.A.P.** DE RAMON ANTONIO ORTELLADO PEREZ 147.776.010 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIEZ GUARANIES).----------
3. **FELIPE ROTELA FERREIRA** 139.765.900 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS GUARANIES).----------

Después de su lectura Firman la presente acta los representantes legales de las firmas participantes con los integrantes de la U.O.C. precedida por el SR. PEDRO VILLALBA RAMIREZ, acompañado por la Lic. VERONICA BELEN AQUINO y el Sr. ROBERTO ANGEL BRITOS, En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos trascripto en cuatros ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar de su celebración.----------

Roberto A. Britos
U.O.C.

Felipe Rotela Ferreira
Construcciones en General
RUC. 1772500 - 3

Ramón A. Ortellado
CONTRUCTORA RAP
de Ramón A. Ortellado
RUC. 1917517 - 5

SV Construcciones
RUC: 2613361-0
Itapuá Km. 10

Lic. Gladys M. Riveirola A.
Intendente